

## XXV Años de la revista Auditoría Pública

**Antonio M. López Hernández**

Presidente Cámara de Cuentas de Andalucía

En el año 2004, la Cámara de Cuentas de Andalucía asumió la responsabilidad de gestionar la revista **Auditoría Pública**, con el firme compromiso de continuar con la magnífica labor que previamente habían iniciado primero el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y, posteriormente, la Cámara de Comptos de Navarra. La puesta en marcha de una publicación de este tipo no me cabe duda que tuvo que resultar muy laboriosa, pero a la vez apasionante.

A día de hoy nuestro balance como órgano de control que dirige **Auditoría Pública** resulta satisfactorio, ya que hemos alcanzado los 25 años manteniendo el espíritu con el que se concibió, ser un espacio de reflexión y comunicación sobre los diferentes asuntos relacionados con la auditoría pública y nexo de unión entre los diferentes Órganos de Control Externo Autonómicos.

A lo largo de este cuarto de siglo la revista ha ido evolucionando en paralelo con una labor de control que se ha tenido que ir adaptando a una serie de cambios de gran importancia producidos en la administración y que han afectado de manera directa a los ciudadanos.

Repasando los primeros números de la revista se puede observar que en esos años la temática de los artículos se centraba en sentar las bases de la labor que deberían asumir los órganos de control externo, acotando nuestro ámbito de actuación y procedimientos. En este sentido el primer

editorial señalaba que “Esta publicación debe ser la que nos dé a conocer, nos fortalezca técnicamente, nos sirva como vehículo de comunicación e irradiación y nos facilite la conexión entre fiscalizados, fiscalizadores y sociedad en general”.

Sin embargo, en los últimos años ha crecido la preocupación por la eficacia, eficiencia y equidad en las administraciones públicas, y son cada vez más las inquietudes ciudadanas por otros asuntos como los problemas medioambientales, la administración electrónica o los relacionados con el cambio climático. En este sentido, en los artículos más recientemente publicados se pone énfasis en la necesidad de evaluar los riesgos cambiantes y emergentes, incrementar las auditorías operativas o la evaluación de políticas públicas en nuevas áreas, sin olvidar las fiscalizaciones financieras y de cumplimiento en áreas tradicionales que consumen la mayor parte del gasto público, como sanidad, educación o políticas sociales.

Por supuesto, la consolidación de una publicación como **Auditoría Pública** debe gran parte de su éxito a las colaboraciones que la hacen posible. Desde aquí nuestro agradecimiento a la multitud de personas que con sus artículos han contribuido a dotar de calidad y del máximo interés a nuestra revista. Este número especial, en el que se publican todos los trabajos que han obtenido el premio anual “**Auditoría Pública**”, es un pequeño homenaje a todas ellas.

También quiero reconocer la labor de las diferentes personas que han formado parte del consejo de redacción a lo largo de estos años. Sus aportaciones han contribuido, sin lugar a dudas, a enriquecer y dotar de prestigio a la revista y desde aquí les animo a continuar con su labor.

Con el paso de los años a la revista se le han unido otras herramientas que complementan la labor de comunicación que desde los órganos de control externo autonómicos hemos asumido como un compromiso más de nuestro

trabajo. Dar a conocer lo que hacemos y el resultado de lo que hacemos es una obligación que tenemos con la ciudadanía y debemos esforzarnos por hacerlo de la mejor manera posible.

Sin duda "**Auditoría Pública**" ha sido el germen de este compromiso y siempre tendrá, entre los que formamos o han formado parte de los diferentes órganos de control, un lugar destacado como parte de nuestra historia.

A por otros 25 años más, en ello estamos.